

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE**

VETERINARIA TU HUELLA MI HUELLA VTHMH C.L.

RUC N: 1792695244001

CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito DM, hoy día 3 de abril de 2018 siendo las 10H00 horas, en su domicilio principal ubicado en Av. General Rumiñahui, entre Isla Isabela y Pinta, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Conformada por el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SUPERARC C.L. con 380 acciones y OBANDO NAVAS RAMIRO GERARDO con 20 acciones, ordinarias nominativas de un dólar, sumando el total de 400.

Preside la sesión el presidente de la compañía el Sr. Ramiro Obando y la Junta General procede a nombrar a Betty Zambrano, para que actúe en calidad de SECRETARIA AD HONOREM, en esta ocasión hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

El presidente establece que por secretaría se constante el quórum, la Sra. Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL. - Verónica Paulina Tamayo Vallejo como representante Legal del Instituto Superarc, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance

General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2017.

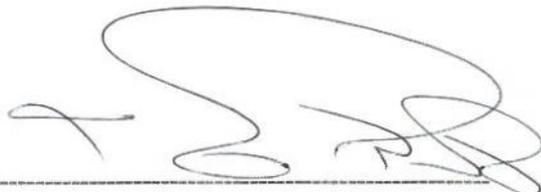
TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017. La Junta conoce de las pérdidas del período, por el valor de 8014,59.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:



TAMAYO VALLEJO VERONICA PAULINA
REPRESENTANTE LEGAL C. I. N: 1717730319
INSTITUTO SUPERARC RUC N.:1792660432001



OBANDO NAVAS RAMIRO GERARDO
SOCIO
C. I. N: 1709992588



ZAMBRANO FEIJOO BETTY MARIANELA
SECRETARIA
C. I. N: 1712466984